

### **3. LA FRASEOLOGÍA COMO DISCIPLINA LINGÜÍSTICA**

Previamente al análisis que pretendo llevar a cabo sobre el tratamiento de las UFS en la lexicografía bilingüe, considero necesario hacer algunas precisiones sobre la fraseología como disciplina lingüística con el fin de llegar a una determinación de las unidades objeto de su estudio. Así pues, este capítulo es una breve introducción a la fraseología donde se intentan establecer los rasgos más característicos de una disciplina que en los últimos años ha suscitado el interés de los lingüistas, especialmente el de algunas orientaciones de la lingüística como la gramática cognitiva o el análisis del discurso que han visto la importancia de los elementos fraseológicos en el desarrollo de la competencia comunicativa de los hablantes de una lengua.

### 3.1. **Ámbito y límites de la fraseología**

En el proceso de la comunicación, los usuarios de una lengua unen y combinan las palabras entre sí para expresar ideas. Unas veces, forman combinaciones libres determinadas por las reglas del sistema a las que Coseriu<sup>29</sup> llamó *técnica libre del discurso*; otras, nos encontramos con estructuras prefabricadas de las que pueden hacer uso los hablantes en sus producciones lingüísticas, denominadas por el mismo autor *discurso repetido*.

En este trabajo me centraré en todas aquellas combinaciones estables de unidades léxicas formadas por dos o más palabras que forman parte de la competencia léxica de los hablantes, y cuyo límite superior se encuentra en el nivel de la oración compuesta.

Aunque, en principio, parece clara la definición de las unidades objeto de estudio, resulta difícil establecer los límites de la fraseología, puesto que no existe acuerdo entre los lingüistas a la hora de establecer la unidad objeto de investigación ni una clasificación consensuada de ésta. Pese a que en los últimos cincuenta años se ha experimentado un notable avance en la delimitación de este tipo de unidades léxicas, sigue habiendo una gran diversidad de criterios que dificultan un estudio sistemático y científico.

---

<sup>29</sup> Coseriu (1981: 297-302) establece la distinción entre *técnica libre del discurso* y *discurso repetido*. Por *técnica del discurso* entiende aquello que «abarca las unidades léxicas y gramaticales (lexemas, categoremas, morfemas) y las reglas para su modificación y combinación en la oración, es decir, las *palabras* y los instrumentos y procedimientos léxicos y gramaticales»; y por *discurso repetido* aquello

Si hacemos historia, la fraseología es una disciplina bastante reciente. Desde siempre el hombre se ha sentido atraído por estas combinaciones estables utilizadas cotidianamente, que sirven como vehículo de expresión cultural de un pueblo y de su idiosincrasia. Pero habrá que esperar hasta los últimos decenios del presente siglo para que surja el interés por estudiarlas lingüísticamente, poner límites a su estudio y homogeneizar criterios.

En los años 40, la lingüística soviética estableció las bases teóricas para la investigación de la fraseología, siendo su principal impulsor el lingüista ruso Vinogradov (1947), que proporcionan las bases y conceptos fundamentales de esta disciplina, estudios que tuvieron su prolongación en los trabajos de fraseología de Europa oriental, sobre todo en República Democrática Alemana (RDA).

En Europa occidental, las primeras investigaciones lingüísticas sobre combinaciones fijas de palabras se remontan a Ch. Bally que en 1909 utiliza el término fraseología con el sentido de disciplina científica tal y como lo conocemos ahora, aunque no se prestó mucha atención a sus ideas. El interés por el tema no se despertó hasta los años 60, dentro de la semántica estructural con los trabajos de Coseriu, que estableció la diferenciación entre *discurso repetido* y *técnica libre del discurso*. Al mismo tiempo, en los

---

que «tradicionalmente está fijado como "expresión", "giro", "modismo", "frase" o "locución" y cuyos elementos constitutivos no son reemplazables o re-combinables según las reglas actuales de la lengua».

Estados Unidos, la gramática generativo transformacional atiende de forma poco fructífera a este tipo de expresiones<sup>30</sup>.

En España, será J. Casares (1992 [1950]) uno de los primeros en abordar el estudio de las locuciones, las frases proverbiales, los refranes y los modismos de nuestra lengua. Sus ideas suponen un importante avance como intento de delimitación y clasificación de las construcciones pluriverbales y, sin lugar a dudas, un obligado punto de referencia en el estudio de las mismas en español.

En los últimos años ha crecido el interés por la fraseología en Europa, especialmente por parte de las últimas corrientes lingüísticas que se centran en el estudio de las UFS en el contexto. Así, corrientes teóricas como la lingüística cognitiva o el análisis del discurso pueden ofrecer más posibilidades para un tratamiento teórico adecuado de estos fenómenos que luchan por encontrar el lugar que merecen dentro del sistema de la lengua, siendo como son un signo de identidad de una determinada comunidad lingüística<sup>31</sup>.

---

<sup>30</sup> El estudio de la fraseología como componente fundamental de la gramática de una lengua fue reconocido por la gramática cognitiva a partir de los noventa; hasta entonces era un elemento incómodo de la lengua, tanto para los estructuralistas, por el carácter asistemático de este tipo de expresiones, como para los generativistas, porque iba en contra de la capacidad generativa de la gramática a partir de un número limitado de reglas, lo que no quiere decir que no haya estudios sobre este tema en ambas escuelas lingüísticas. Para más referencia, pueden consultar la obra de Ruiz Gurillo (1997) y P. Sancho (1999).

<sup>31</sup> El enfoque más reciente para estudiar el comportamiento de la fraseología es el cognitivo. Destacan en este sentido los trabajos de Gibbs (1990; 1993; 1995); Cacciari & Tabossi (1993); Caplletra 18 (1995); Ruiz (1997; 1998); Corpas (1997); Wotjak (1998); Sancho (1999).

A pesar de que los estudios sobre este campo han ido en aumento, la variedad terminológica tanto para referirse a la disciplina general como a los distintos fenómenos y elementos que ésta engloba, pone de manifiesto su inestabilidad<sup>32</sup>. En el presente estudio, adoptamos el término **unidad fraseológica** (UF o UFS), por varias razones. Primero, porque debido a que son elementos conocidos previamente al habla, tienen el estatus de unidades de lengua y funcionan como tales en diferentes niveles gramaticales. En segundo lugar, porque nos parece que es un término lo suficientemente amplio para englobar los diferentes tipos sin que se pueda confundir con algún subtipo, caso de las locuciones o idiomatismos. En tercer lugar, por ser uno de los más aceptados y además, apoyado por las escuelas de la antigua Unión Soviética y los países del Este, donde más investigaciones se han realizado acerca de este tema<sup>33</sup>.

### **3.2. Unidades fraseológicas: características**

Delimitado desde el punto de vista terminológico el objeto de estudio de la fraseología, el siguiente paso será determinar si una secuencia de palabras constituye una UF, puesto que hay una gran diversidad de

---

<sup>32</sup> Existen diferentes denominaciones para referirse a los distintos tipos de combinaciones de palabras: *expresión pluriverbal* (Casares, 1950), *unidad pluriverbal lexicalizada y habitualizada* (Haensch et al., 1982), *expresión fija* (Zuluaga, 1980; García-Page Sánchez, 1990), *unidad fraseológica* (Carneado Moré, 1985; Tristán Pérez, 1988; Corpas Pastor, 1996; Sancho, 1999).

<sup>33</sup> Podemos distinguir tres grandes bloques en la investigación fraseológica: (1) la lingüística de la antigua Unión Soviética y su prolongación en Europa oriental; (2) el estructuralismo europeo

expresiones diferentes por su categoría gramatical, su estructura interna, su significado, su frecuencia, su grado de fijación, etc. No todos los autores que se acercan a la fraseología lo hacen de la misma manera. Mientras algunos tienen una visión más restringida de los fenómenos fraseológicos, otros mantienen una actitud más abierta que permite clasificar como UF cualquier estructura superior a la palabra. Se ha hablado de dos fraseologías según el objeto de su estudio (Tristá, 1984: 282):

1) Una fraseología en sentido estricto, que comprende todas aquellas combinaciones de palabras que poseen determinadas características estructurales y funcionan como elementos oracionales.

2) Una fraseología en sentido amplio donde se integrarían todas las anteriores más todas aquellas que carecen de las características señaladas, es decir, se incluyen los proverbios, refranes, aforismos, fórmulas fijas, frases hechas, etc.

Aunque cada una de las dos tendencias tengan sus defensores<sup>34</sup>, de acuerdo con la tendencia de la actual investigación fraseológica, entendemos por UF cualquier combinación estable de dos o más palabras que se

---

occidental; (3) la lingüística norteamericana desde la perspectiva de la gramática generativo-transformacional.

<sup>34</sup> Los detractores de la fraseología en sentido amplio opinan que resultaría imposible realizar análisis de estructuras dada la amplia variedad de fraseologismos que abarca, con lo que los estudios deben ceñirse a la descripción de recursos expresivos, estéticos o estilísticos en los diversos tipos de lenguaje (Tristá, 1984: 283).

caracterizan por su grado de fijación y/o idiomática cuyo límite superior será el sintagma o la oración compuesta según las distintas corrientes.

La decisión entre una u otra perspectiva es meramente metodológica, y dependerá siempre del objeto de estudio que se quiera investigar. Asumo la concepción de la fraseología en sentido amplio, pues estimo que ésta debe abarcar todas aquellas combinaciones de palabras que presenten cierto grado de fijación o estabilidad, tanto si necesitan de otras unidades para subsistir como si tienen autonomía sintáctica o textual en el discurso; de esta forma se podrá incluir dentro de la fraseología unidades como las interjecciones o expresiones que constan de un solo miembro (¡adiós!, ¡ánimo!) que se dan en contextos muy determinados y con un uso pragmático-discursivo convencionalizado y de gran importancia en la comunicación.

Debido a la falta de sistematización de los diferentes tipos a partir de parámetros que los definan de forma precisa, es necesario establecer qué características debe cumplir una secuencia de palabras para convertirse en UF. Son dos los requisitos fundamentales: la fijación y la idiomática.

### **3.2.1. La fijación**

Se entiende por fijación «la propiedad que tienen ciertas expresiones de ser reproducidas en el hablar como combinaciones previamente hechas» (Zuluaga, 1975: 225). Se trata de combinaciones de dos o más palabras que

se caracterizan porque no son combinaciones libres de palabras sino que son estructuras prefabricadas que se repiten. Por tanto, son expresiones que forman parte del acervo léxico de los hablantes<sup>35</sup>, anteriores al acto de habla, donde se repiten, no se producen.

Según la opinión de Zuluaga (1980), la fijación es arbitraria desde el punto de vista funcional, ya que no hay explicación sintáctica ni semántica del tipo de fijación en cada caso concreto. Estas expresiones tienen esa forma porque así fueron fijadas por el uso repetido en una comunidad lingüística. No obstante, como remarca Sancho (1999) de la misma manera que puede haber una cierta motivación en el uso de ciertos elementos léxicos, también puede haberla en su fijación<sup>36</sup>.

Zuluaga (1980: 97) estableció diferentes tipos de fijación en español<sup>37</sup>:

- a) Fijación del orden de los componentes. Se dice *a troche y moche* y no se puede decir *\*a moche y troche*.

---

<sup>35</sup> De acuerdo con la distinción que estableció Coseriu entre lengua, sistema y norma, entendida como uso lingüístico social, las UFS forman parte del uso común, pertenecen a la norma lingüística social. Si entendemos norma como realización del sistema, encontramos unidades que no son la realización del sistema, pues presentan ciertas anomalías sintácticas o léxicas, como es el caso de *a troche y moche* o *a pies juntillas*. Por tanto, la norma comprende todo lo que se usa en una determinada comunidad lingüística, pertenezca o no al sistema.

<sup>36</sup> El autor señala que en la expresión *Això es plorar i pagar*, el orden de los elementos está motivado, ya que se trata de dos acciones sucesivas unidas por la conjunción copulativa (Sancho, 1999: 29-30).

<sup>37</sup> De acuerdo con Thun (1978) la fijación puede ser interna o externa. En el caso de la fijación interna establece dos subgrupos: fijación material (que coincide con la establecida por Zuluaga) y fijación de contenido (rasgos semánticos). En la fijación externa, Thun distingue entre fijación situacional (situaciones sociales determinadas), analítica (uso de unidades para el análisis ya establecido del mundo), pasemática (papel del hablante en el acto de comunicación) y posicional (preferencia de uso de ciertas unidades).

b) Fijación de categorías gramaticales. Las UFS presentan determinadas categorías gramaticales que no pueden variar morfológicamente, ya sea en el tiempo verbal, la persona, el número, el género, etc. Por ejemplo no se puede variar la expresión *no dejar títere con cabeza* en *\*no dejar títeres con cabezas*.

c) Fijación del inventario de los constituyentes, la cual consiste en la imposibilidad de insertar o suprimir elementos de la combinación (*\*sin orden y sin concierto*), la inseparabilidad de los constituyentes (*\*agua clara de borrajas*) o la imposibilidad de sustituirlos (*\*todo queda en hogar*)

d) Fijación transformacional como por ejemplo *carta blanca* / *\*la blancura de la carta*.

Podemos ver la fijación como uno de los rasgos caracterizadores y definitorios de las UFS ya que son sintagmas complejos y fijos, con cierta estabilidad y poca o ninguna transformación de su estructura sintáctica. No obstante, la fijación, aunque sea una de las características más frecuentes, es variable y depende del grado de gramaticalización<sup>38</sup> que haya alcanzado cada unidad fraseológica.

---

<sup>38</sup> Sancho (1999) lleva a cabo un interesante estudio de la fraseología a partir de los conceptos de *gramaticalización* y *prototipo* desde un punto de vista cognitivo.

Con frecuencia, el grado de fijación viene acompañado de fijación semántica — idiomática<sup>39</sup>— lo que quiere decir que todas las UFS son fijas, en mayor o menor grado<sup>40</sup>, pero no todas son idiomáticas.

### 3.2.2. La idiomática

Este rasgo consiste en la ausencia de contenido semántico en los elementos componentes. Esta propiedad constituye la diferencia fundamental entre una expresión idiomática frente a otros tipos de unidades complejas. Una unidad idiomática y una no idiomática son signos complejos; pero mientras en el primer caso es un complejo de signos funcionalmente, en el segundo, los elementos constituyentes no funcionan como signos lingüísticos, sino como rasgos formales de un signo; es decir, como componentes formales de un signo, aunque presenten la estructura de significantes autónomos<sup>41</sup>.

Por tanto, las expresiones idiomáticas se caracterizan porque su sentido no es la suma de los significados de sus elementos componentes,

---

<sup>39</sup> La idiomática puede entenderse de diferentes maneras. Etimológicamente, se entiende como lo que es propio y peculiar de una lengua. Desde otro punto de vista, es el rasgo semántico característico de algunas combinaciones fijas, cuyo sentido no puede deducirse de la suma de los significado de los elementos constituyentes (Zuluaga, 1980: 121).

<sup>40</sup> Sancho (1999: 30-33) diferencia tres tipos de variación: a) Variación motivada por las reglas morfosintácticas que actúan en la lengua (ej.: *salir* (salió, saldrá) *el tiro por la culata*); b) Variantes de una misma unidad fraseológica (Zuluaga, 1980) (ej.: *tomar / coger las de Villadiego*); c) Variación por procesos de desautomatización o deslexicalización con intención estilística o expresiva (ej.: *Sálvese, si puede el tonto / que yo ni salvarlo puedo!* (R. Albertí).

<sup>41</sup> Los componentes de una UF como *mesa camilla* actúan del mismo modo que los fonemas del significante /m/ /e/ /s/ /a/.

sino que se trata de la unión de palabras que significan en bloque; su estructura formal y semántica no puede explicarse por las reglas productivas de la lengua actual.

La fijación y la idiomatidad se han convertido en las propiedades fundamentales a lo largo de la investigación fraseológica; pero en ambos casos, se trata de una cuestión de grado. Así, hay expresiones fraseológicas totalmente fijas y estables con significado idiomático que constituyen el núcleo de la fraseología (UF prototipo) como por ejemplo *agua de borrajas* frente a otras que se repiten en la lengua, pero cuyo grado de fijación es menor y pueden tener un significado literal (*poner en funcionamiento*) o ejercer funciones de carácter pragmático (*¡cielo santo!*) (Ruiz Gurillo, 1997).

Además de estas dos propiedades fundamentales, hay otros rasgos propios de este tipo de expresiones de gran importancia, reseñados por G. Corpas (1997):

a) La frecuencia de coaparición y uso de los elementos constituyentes, aspecto íntimamente relacionado con su carácter repetido; esto es, son unidades prefabricadas de uso general en una determinada comunidad de hablantes asociadas a determinados contextos o situaciones comunicativas, llegando a su institucionalización o convencionalización. Por ejemplo, a la hora de saludar se utilizan ciertas expresiones (*hola, buenos días, etc.*).

b) Presentar ciertas particularidades sintácticas o semánticas, como la presencia de palabras que no existen fuera de la unidad<sup>42</sup> (*por arte de birlibirloque*) o construcciones que infringen las reglas gramaticales de esa lengua (*a pies juntillas*).

c) La escasa o nula variación de sus elementos integrantes<sup>43</sup>.

e) Problemas en su traducción. Muchas de estas expresiones no se pueden traducir porque se originan a partir de un hecho histórico o situación concreta particular de una determinada sociedad o cultura, por lo que al hablante que aprende una lengua le resulta difícil comprender el sentido y en consecuencia, aprender y reproducir la expresión. Por ejemplo, es difícil establecer el equivalentes de traducción de ciertas locuciones o expresiones referidas a ciudades (*la tacita de plata 'Cádiz'; la Ciudad Condal 'Barcelona'*); o expresiones relacionadas con nombres propios de persona (*la carabina de Ambrosio; más tonto que Abundio*); o con ciertas actividades culturales como el mundo de la tauromaquia (*poner un par de banderillas; estar al quite*).

---

<sup>42</sup> Este tipo de palabras reciben la denominación de «palabras diacríticas» por Zuluaga (1980).

<sup>43</sup> Esta característica parece oponerse a la de variación léxica, no obstante, como puntualiza Carneado (1985: 270-271), “en ningún caso la modificación de un giro fraseológico lo altera si se realiza en aquellos puntos de la estructura que no cumplen una función diferenciadora”. Además, una UF puede variar pero esa variación ya está fijada. Ej.: *quedar todo en casa / en familia / \* en hogar*. Si se altera alguno de los componentes fijados en la combinación entraríamos en el fenómeno de la desautomatización, generalmente para producir efectos expresivos o estilísticos (Zuluaga, 1980).

Cuanto más rasgos posea una combinación de palabras, más cerca se encuentra del prototipo de unidad fraseológica.

El hecho de que en una expresión fraseológica uno de los elementos componentes pueda ser sustituido por otro puede poner en tela de juicio el rasgo determinante de éstas, la fijación. No obstante, desde siempre se ha observado que estas unidades pueden intercambiar alguno de sus constituyentes sin alterar su significado, dando lugar a las variantes fraseológicas. Ante los posibles cambios que puede experimentar una UF, Zuluaga (1980:106-110) establece la diferencia entre *variantes en sentido estricto* y *variaciones* (o variantes en sentido amplio).

Para ser consideradas variantes en sentido estricto, las UF deben cumplir una serie de requisitos:

- a) Pertenecer a la misma lengua funcional (*tomar/coger las de Villadiego*).
- b) No pueden presentar diferencias de sentido: no es lo mismo decir *echar a perros* 'emplear mal' que *echar los perros* 'echar una bronca'.
- c) Son libres, independientes de los contextos; esto es, se utilizan de manera indistinta en cualquier contexto de uso.
- d) Son parcialmente idénticas en su estructura; es decir, sólo varía alguno de sus componentes; la sustitución es fija; esto es,

ya está establecido previamente el elemento constituyente que puede variar (*me importa una leche / tres leches / \*dos leches*).

Se consideran variaciones (pseudovariantes) a aquellas transformaciones que se expresan a través de un cambio de significado, tanto categorial como léxico (ej.: *tomar el pelo / tomadura de pelo*); las llamadas series (*de buena fe- de mala fe*); las UFS sinónimas (*estar hasta el moño / estar hasta la coronilla*) y todas las variantes diatópicas (*hacer novillos* (España) / *hacer vaca* (Perú), diafásicas y diastráticas (*cerrar los ojos / estirar la pata* 'morir').

BIBLIOTECA VIRTUAL

### **3.3. Intentos de clasificación de las UFS**

Otro de los aspectos más controvertidos de las UFS, además de su variedad terminológica, es su taxonomía. De la misma forma que los lingüistas no parecen llegar a un acuerdo acerca de las unidades que estudia la fraseología y el término para referirse a ellas, tampoco llegan a unificar criterios a la hora de clasificar estos fenómenos léxicos. Así, muchas de las clasificaciones existentes surgen como resultado de los problemas prácticos a los que se han enfrentado otros lingüistas, como es el caso de los lexicógrafos a la hora de introducir estas unidades en los diccionarios.

Aunque los intentos clasificatorios de las UFS en español son escasos, encontramos algunas aportaciones interesantes. De todas formas, nos acercamos al pensamiento de Corpas (1998) donde afirma que es necesario

realizar una sistematización y clasificación que abarque a un gran número de lenguas.

Ha habido múltiples intentos de clasificación los cuales se han realizado atendiendo a diferentes criterios como el semántico, el funcional o el estilístico.

Seguidamente vamos a reseñar las clasificaciones de las UFS más representativas en el ámbito de la fraseología española.

### 3.3.1. J. Casares

La clasificación realizada por Casares en 1950 sigue teniendo una especial relevancia en el ámbito hispano, no sólo por ser la primera, sino porque ha servido de modelo para posteriores estudios, como los de Zuluaga, Hernández, Carneado Moré o Tristán Pérez.

En el capítulo 3 de su obra establece una clasificación basándose en el criterio funcional. Distingue entre locuciones y fórmulas proverbiales, y dentro de éstas diferencia frases proverbiales y refranes.

1) Una **locución** es una «una combinación estable de dos o más términos, que funciona como elemento oracional y cuyo sentido unitario consabido no se justifica, sin más, como una suma del significado normal de los componentes» (Casares, 1992 [1950]: 170). Diferencia entre *locuciones conexivas*, formadas por voces vacías de contenido semántico: a) prepositivas (*en pos de*) y b) conjuntivas (*con tal que*) y *locuciones*

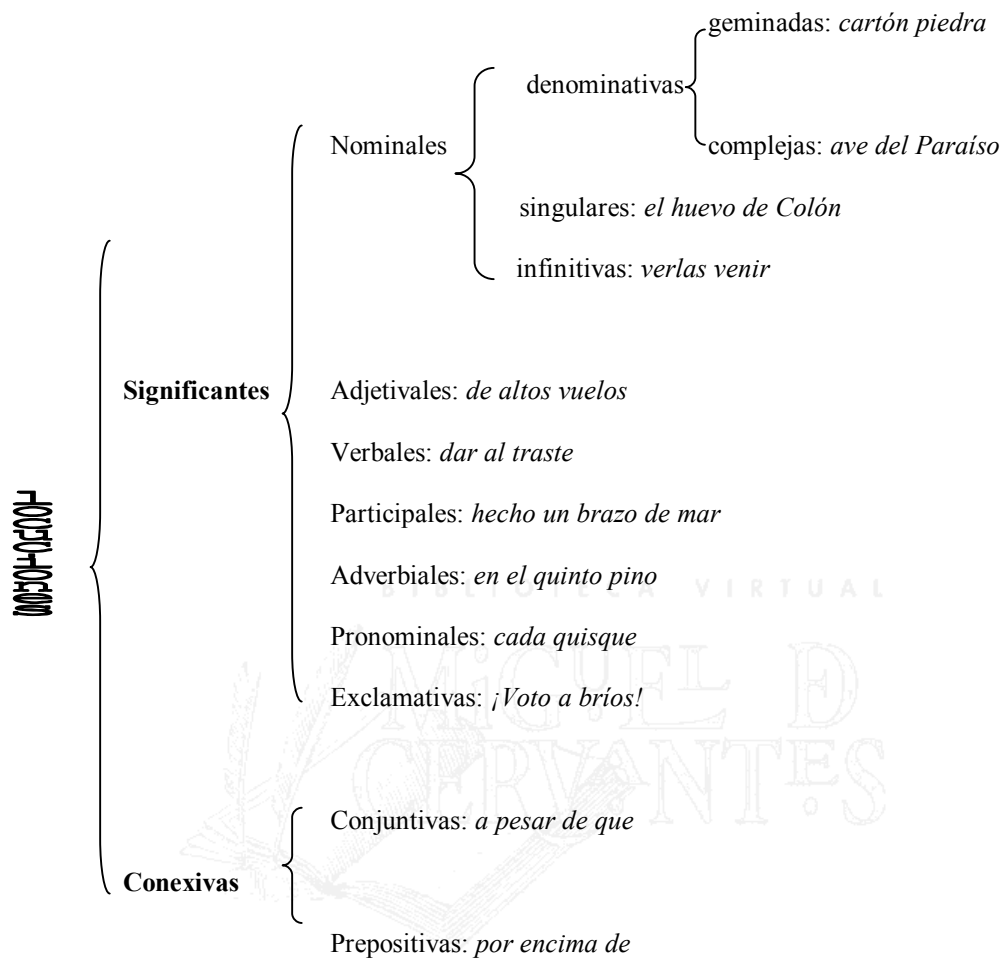
*conceptuales* o *significantes*, formadas por elementos con significado léxico a las cuales clasifica según la categoría gramatical a la que equivalen: nominales<sup>44</sup> (*arco iris*), adjetivales (*de rompe y rasga*), verbales (*hacer el agosto*), participales (*hecho un mar de lágrimas*), adverbiales (*al tuntún*), pronominales (*cada quisque*) e interjectivas (*¡Ancha es Castilla!*).

Presentamos de manera esquemática la clasificación de las locuciones establecida por Casares dada su importancia en las tipologías posteriores.



---

<sup>44</sup> Diferencia tres tipos dentro de las locuciones que equivalen a un sustantivo: a) denominativas, aquellas que sirven para designar una persona, cosa o animal: geminadas, compuestas por dos sustantivos (*tren correo*) y complejas, formadas por un sustantivo más un complemento adjetivo o preposicional (*tocino de cielo*); b) singulares, semejantes a un nombre propio (*la carabina de Ambrosio*); c) infinitivas, formadas por infinitivos (*coser y cantar*).



2) La **frase proverbial** es una entidad léxica autónoma que se diferencia de las locuciones porque no funciona como elemento oracional sino que tiene autonomía sintáctica, y su origen está en textos escritos o hablados famosos. Se diferencian de las locuciones porque las frases no pueden reducirse a una categoría gramatical como aquellas (ej.: la locución

participal *hecho un mar de lágrimas* 'disgustado') y además, admiten variaciones en su estructura para adaptarse a las necesidades del discurso (*se ha armado / se armó la de San Quintín*). Las frases proverbiales, que muchas veces proceden de antiguos acontecimientos históricos, se utilizan en determinadas situaciones que recuerdan por su semejanza a la que dio lugar a la expresión.

La frase proverbial también puede confundirse con el refrán, sobre todo con aquellos formados por una oración simple (unimembre). El refrán se diferencia de la frase proverbial porque expresan una verdad universal, válida para toda la humanidad, y no sólo para la comunidad hablante en la que surge. Constituyen oraciones completas e independientes que relacionan al menos dos ideas y se caracterizan formalmente por su artificiosidad (rima, aliteración, paralelismo) y cuidada elaboración. Ej.: (esp) *Ojos que no ven corazón que no siente* / (cat) *D'allò que els ulls no veuen el cor no se'n dol* / (ing.) *Out of sight, out of mind*.

Este tipo de frases se sitúan entre la locución y el refrán y sus límites son imprecisos. En numerosas ocasiones las frases funcionan como cajón de sastre donde se recoge todo aquello que no se sabe cómo clasificar pues algunas frases se convierten con el tiempo en locuciones y algunos refranes en frases.

3) También presta atención al **modismo** aunque en principio no tuviese intención de incluirlo por estar al margen de su campo de aplicación:

la lexicografía. No obstante, lo trata extensamente debido a la importancia que han adquirido este tipo de fenómenos léxicos (Casares, 1992: 205).

En el DRAE (1992) se define como el 'modo particular de hablar propio y privativo de una lengua, que se suele apartar en algo de las reglas generales de la gramática', de manera que son expresiones propias de cada lengua y fuera de éstas no tienen sentido. Después de hacer referencia a sus características: anomalía gramatical, intraducibilidad, tropología, inalterabilidad de sus elementos y con significado directo o traslaticio (Casares, 1992: 218), el autor afirma que la lingüística no puede admitir en su nomenclatura el término modismo, porque sus límites están tan poco definidos que se refiere tanto a las locuciones como a las frases proverbiales.

Desde el punto de vista de la aplicación lexicográfica de estas unidades, Casares considera que sólo las locuciones y frases proverbiales deben aparecer en los diccionarios, mientras que deja fuera el refrán. En el caso de las locuciones, como son unidades que se pueden reducir a un elemento sintáctico y por tanto, se pueden sustituir por la categoría gramatical a la que hace referencia, considera de utilidad que el lexicógrafo recoja la clasificación terminológica establecida según la categoría gramatical. Así propone diferenciar locuciones nominales (*loc. nom.*), locuciones adjetivas (*loc. adj.*), locuciones verbales (*loc. verb.*), locuciones exclamativas (*loc. excl.*) y locuciones preposicionales (*loc. prep.*), además de los dos tipos ya utilizados en el diccionario, locuciones adverbiales (*loc. adv.*)

y locuciones conjuntivas (*loc. conj.*). En el caso de las locuciones participales y de pronominales, debido a su escaso contenido, bastaría con indicar que es una locución, *loc.*

Casares también deja claro que los refranes no deben aparecer en los diccionarios aunque hasta ese momento hayan tenido presencia en la lexicografía académica y no académica. Se basa en que «el refrán no es un hecho expresivo reducible a una equivalencia conceptual unitaria; y en segundo lugar en que tampoco es una combinación verbal cuyos términos hayan adquirido significación especial al fundirse en un bloque» (Casares, 1992: 198), esto es, se trata de un enunciado completo e independiente donde los elementos que lo constituyen mantienen el sentido habitual, pero no forman una unidad de significación indivisible.

Por lo que respecta a las frases proverbiales, a medio camino entre las locuciones y los refranes, considera que debe estudiarse cada caso en concreto para establecer si es pertinente o no su aparición en el diccionario. Si la frase en cuestión requiere explicaciones de tipo histórico o erudito debe ser estudiada por otros campos como la paremiología.

A partir de la decimonovena edición del diccionario de la Academia<sup>45</sup> se adoptarán los criterios lexicográficos de Casares a la hora de tratar estas unidades en los diccionarios, de manera que se excluirán los refranes y a

---

<sup>45</sup> La institución académica decidió elaborar una recopilación de refranes del español que dio como fruto el *Diccionario de refranes* de J. G. Barella y A. Campos publicado en 1975.

partir de su aceptación en la Academia se reflejará en el resto de las obras lexicográficas.

### **3.3.2. E. Coseriu**

En su aproximación sincrónica a la lengua, Coseriu parte de la distinción entre «técnica del discurso» y «discurso repetido».

La técnica libre del discurso, como ya vimos, se refiere a todas aquellas unidades léxicas y gramaticales que utilizan las reglas disponibles en la lengua para combinarse entre sí y el discurso repetido abarca aquellas unidades que están fijadas y se repiten (o se reproducen) en el discurso —forman parte de la competencia léxica de los hablantes— y cuyos constituyentes no siempre se combinan según las reglas vigentes de la lengua<sup>46</sup>.

En su estudio de las unidades del discurso repetido se pueden extraer una serie de características (Coseriu, 1977):

- a) Son textos o fragmentos de texto que se reproducen en el habla.
- b) Pueden presentar elementos incomprensibles fuera de la expresión.
- c) Pueden utilizar para su construcción reglas gramaticales no vigentes.

d) Pueden pertenecer a otra lengua histórica como por ejemplo las locuciones latinas tales como *ad latere*.

e) Algunas de sus partes pueden adaptarse según las necesidades del discurso (*pagó / pagará los platos rotos*).

Coseriu distinguió en principio tres clases de unidades del discurso repetido desde un punto de vista funcional, puesto que se basa en el nivel gramatical de las unidades a las que equivalen o con las cuales conmutan:

1.- En primer lugar, las unidades que equivalen a textos y oraciones. Propone el nombre de *locuciones* o de «textemas» o «frasemas». En este grupo incluye los refranes, frases proverbiales, dichos, sentencias, citas, e incluso, fragmentos literarios, poemas y oraciones religiosas. Para el autor su estudio corresponde más a la teoría de la literatura; de manera que estas unidades no deberían aparecer en los diccionarios porque quedan fuera de los estudios lexicológicos, aunque se suelen incluir por la concepción tradicional de que el diccionario debe recogerlo todo.

2.- El segundo grupo está constituido por las unidades conmutables por sintagmas y combinables en la oración. Las denomina «sintagmas estereotipados». Según el autor este tipo de expresiones tampoco corresponden a lexicología, sino a la sintagmática, que es la que debe establecer sus reglas de combinación y conmutabilidad.

---

<sup>46</sup> Véase pág. 44 de este trabajo.

3.- El tercero comprende las unidades conmutables por palabras, que también se combinan como en el caso anterior, dentro de la oración. Propone el nombre de «perífrasis léxica», por ej. *dar abasto, hacer alarde*. El estudio de este tipo de unidades del discurso repetido sí entra dentro del ámbito de la lexicología<sup>47</sup>.

4.- Por último, diferencia otro tipo de unidades a las que no les da un nombre específico, que se caracterizan por ser equivalentes al morfema elativo (Coseriu, 1981: 302) del tipo *más viejo que andar a gatas* 'muy viejo'.

De acuerdo con Zuluaga (1980: 78) creo que es una clasificación poco rigurosa, pues no utiliza un criterio claro para establecer la diferenciación entre los distintos tipos de unidades. Incluye dentro del primer grupo unidades que no pertenecen al campo de estudio de la fraseología, como es el caso de los fragmentos literarios y oraciones religiosas, y no proporciona unos límites claros y precisos para diferenciar los sintagmas estereotipados de las perífrasis verbales. No obstante, no se debe quitar valor a la distinción establecida por este autor entre técnica libre y discurso repetido que ha servido de eje conductor en ulteriores investigaciones.

---

<sup>47</sup> Coseriu se plantea la dificultad a la hora de establecer la línea divisoria entre los «sintagmas estereotipados» y las «perífrasis léxicas», ya que el criterio de la conmutación no es suficiente; hay

### 3.3.3. A. Zuluaga

Para referirse globalmente a este tipo de combinaciones Zuluaga utiliza indistintamente las denominaciones: *expresiones fijas*, dado que su característica principal es la fijación, y *unidades fraseológicas* porque funcionan como unidades del lenguaje. Con ambas abarca desde combinaciones de dos palabras hasta las formadas por oraciones simples o compuestas, que se caracterizan por la fijación y por presentar en muchos casos idiomatismo en diverso grado.

Zuluaga establece básicamente dos grandes grupos de fraseologismos atendiendo a su grado de fijación formal y semántico<sup>48</sup> y a su valor semántico-funcional, es decir, a las diferentes funciones sintácticas que pueden desempeñar en el discurso:

- a) las locuciones, que necesitan de otros elementos para combinarse en el discurso.
- b) los enunciados fraseológicos, que son aquellos que constituyen enunciados completos con autonomía sintáctica.

En el primer caso, las **locuciones**, al igual que Casares diferencia aquellas que tienen una función únicamente gramatical de las que poseen un valor semántico pleno.

---

sintagmas conmutables por palabras y viceversa.

<sup>48</sup> A partir de este criterio, Zuluaga diferencia entre a) expresiones meramente fijas y no idiomáticas (*dicho y hecho; obra pía*); b) expresiones semiidiomáticas (*la oveja negra de la familia, tira y afloja*) y c) expresiones idiomáticas (*cabeza de turco, a ojos vistas*).

1.- Las locuciones equivalentes a unidades gramaticales sirven para establecer relaciones entre unidades lingüísticas, funcionan como instrumentos gramaticales y carecen de significado léxico. Diferencia tres tipos:

a) locuciones prepositivas que son las que transfieren un sustantivo o sintagma nominal en sintagmas adverbiales (*a ras de*).

b) locuciones conjuntivas que funcionan como enlaces oracionales (*así y todo*).

c) locuciones elativas<sup>49</sup> que intensifican verbos (*como loco*), sustantivos (*un mar de*) y adjetivos (*como él solo*).

2.- En cuanto a las locuciones equivalentes a unidades léxicas se clasifican de acuerdo con el significado categorial<sup>50</sup> que presentan y distingue cuatro tipos que se corresponden con cuatro categorías léxicas: sustantivo, adjetivo, verbo y adverbio:

a) locuciones nominales (*pañó de lágrimas*)

b) locuciones adnominales<sup>51</sup> (*contante y sonante*)

---

<sup>49</sup> Este es el único tipo que difiere de la clasificación establecida por Casares para designar aquellas locuciones que funcionan como instrumentos gramaticales y a las que denominó *conexivas*. Zuluaga (1980: 147) señala que la mayoría de estas locuciones equivalen a un cuantificador como *mucho*, *muy*, *-ísimo*, y que se dan sobre todo en el habla espontánea, en la lengua popular y coloquial.

<sup>50</sup> El valor categorial no es una 'función' en la oración, sino un modo de significación, así una locución nominal significa, desde el punto de vista funcional, que puede ser sujeto, objeto directo o indirecto y a través de una preposición puede funcionar como complemento circunstancial (Zuluaga, 1980: 149).

<sup>51</sup> Adopta esta denominación porque es la más adecuado para referirse a la función de modificar un nombre o frase nominal.

c) locuciones verbales donde diferencia dos tipos: 1.

Uno constituido por aquellas locuciones que pueden ser conmutadas por lexemas verbales simples, subdivididas en las que necesitan de algún complemento para constituir un predicado verbal (*dar calabazas* 'rechazar') y por las que constituyen por sí solas un predicado completo (*pasar a mejor vida* 'morir'). 2. Otro grupo formado por aquellas que no equivalen a un lexema simple sino a un sintagma, es decir, se conmutan por dos o más elementos oracionales. Según la naturaleza del sintagma equivalente distingue las locuciones que constituyen predicados verbales (*pagar los platos rotos* 'sufrir las consecuencias') y las que conforman predicados nominales (*no tener dos dedos de frente* 'ser estúpido').

d) locuciones adverbiales (*con pelos y señales*).

Por lo que respecta a los **enunciados fraseológicos**, Zuluaga ofrece la siguiente clasificación:

En primer lugar, según el nivel de estructuración gramatical entre los constituyentes y el tipo de estructura sintáctica diferencia a) los constituidos por una sola palabra<sup>52</sup> a los que llama *enunciados formulísticos* (*salud*); b)

---

<sup>52</sup> Este hecho particular no va en contra de la definición de UF como aquella combinación fija de dos o más palabras, porque hay algunas palabras aisladas que funcionan de forma semejante a las combinaciones fraseológicas, es decir, su funcionamiento está fijado desde el punto de vista pragmático, tal es el caso de *adiós* o *buena suerte*.

constituidos por un sintagma (*muchas gracias, hasta luego*); c) constituidos por una oración simple, nominal o verbal (*en casa de herrero, cuchillo de palo*); d) constituidos por una oración compuesta en hipotaxis (*no hagas a otros lo que no quieras que hagan contigo*) o en parataxis (*haz bien y no mires a quien*); e) wellerismos, esto es, una cita introducida por un verbo declarativo (*habló el buey y dijo mú*); f) dialogismos, constituidos por una interrogación retórica seguida de una respuesta (*¿quién es tu enemigo?: El de tu oficio*).

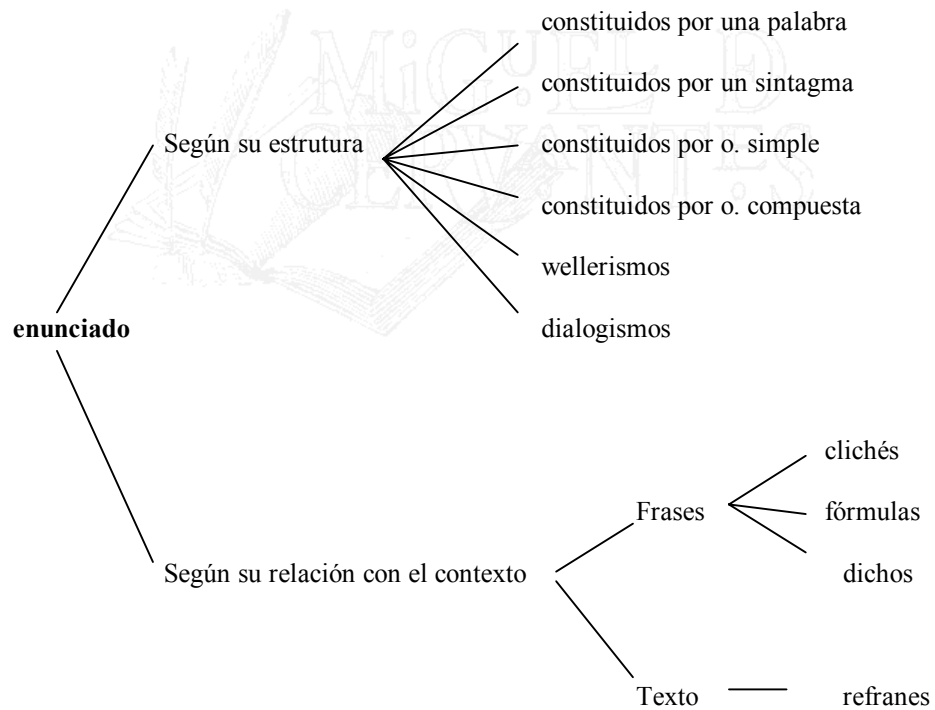
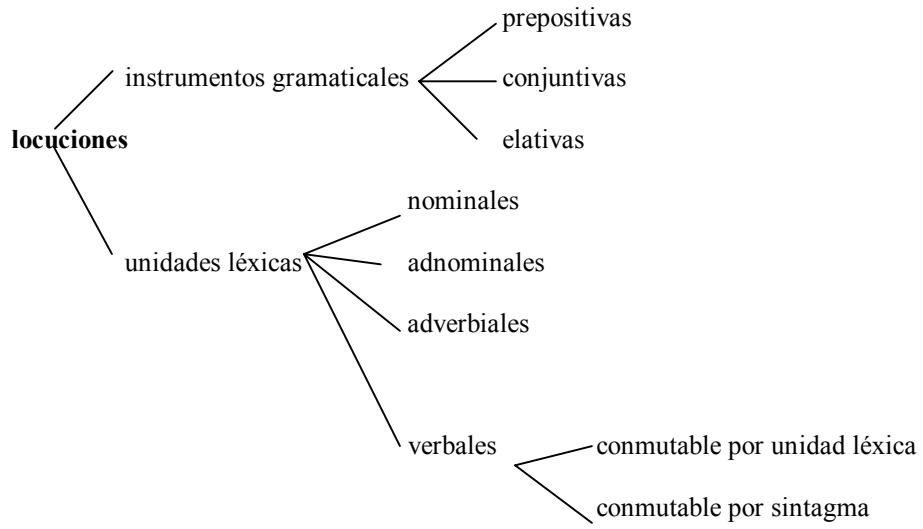
Por último, la clasificación más interesante que realiza este autor es aquella que se basa en el contexto en el que se integran los enunciados fraseológicos y sus relaciones pragmáticas. Así, distingue enunciados fraseológicos funcionalmente libres, que son considerados textos y no dependen de ningún tipo de contexto para ser comprendidos y enunciados fraseológicos contextualmente marcados, es decir, que dependen del contexto lingüístico o pragmático para funcionar.

Al primer grupo pertenecen los *refranes* que se caracterizan por ser autónomos y tener sentido completo y complejo y no se reproducen por sí mismos sino que se incorporan a otros textos o a situaciones nuevas (*perro ladrador, poco mordedor*) y los enunciados fraseológicos interjectivos, exclusivos de la lengua hablada (*maldita sea*), equivalentes a las locuciones exclamativas de Casares.

El segundo grupo, *frases*, está constituido por los enunciados fraseológicos contextualmente marcados, porque no constituyen un texto de sentido completo y dependen de algún factor del contexto lingüístico o pragmático. Se diferencian los que contienen elementos pronominales o deícticos mediante los cuales se integran en el discurso (*eso es harina de otro costal*) llamados *dichos* o *frases hechas* y los que funcionan sólo en un tipo de discurso denominados *clichés*, ya sea en el diálogo (*como no, que sé yo*) o en el texto narrativo, llamados *fórmulas*, que pueden ser de introducción (*érase una vez*), de continuación (*dicho y hecho*) y de conclusión (*colorín colorado*). Y finalmente, las fórmulas de fijación pragmática cuyo empleo está fijado a determinadas situaciones de la vida social (*gracias, feliz año*), las cuales deben ser registradas en el diccionario con su sentido y con la indicación de las situaciones en las que se usan.

Desde el punto de vista metodológico es una clasificación bien elaborada. El único punto débil que encontramos en esta diferenciación de las UFS es que deja fuera el estudio de las colocaciones, aunque hace referencia a ellas en el apartado donde habla de las implicaciones léxicas (Zuluaga, 1980: 103).

Podemos sintetizar los diferentes tipos de UFS establecidos por Zuluaga en el siguiente esquema.



#### **3.3.4. S. Ettinger**

Este autor, partiendo de la lexicografía, recomienda incluir tanto en los diccionarios monolingües como bilingües no sólo palabras aisladas, sino también combinaciones de una palabra-clave con otros lexemas, especialmente cuando el significado de ésta última no se puede deducir del significado de los elementos que la componen (Haensch, 1982: 249).

Distingue dos tipos de unidades léxicas pluriverbales:

a) Las colocaciones que se caracterizan por cierto grado de libertad de combinación entre sus componentes.

b) Las combinaciones fijas de lexemas, integradas por todas aquellas UFS que no constituyen colocaciones, como unidades fraseológicas, modismos, refranes, citas, etc. que se establecen de acuerdo con el grado de fijación que presentan los elementos componentes.

Desde el punto de vista de la lexicografía aplicada, concluye que los diccionarios deberían incluir más colocaciones y unidades fraseológicas, aunque no haya todavía una clasificación satisfactoria, pues de esa manera se mejoraría enormemente la calidad de los diccionarios. Indica, además, que este tipo de unidades deberían figurar en un diccionario bilingüe, no sólo en la lengua de partida, sino también en la de llegada, para que el usuario de esa lengua extranjera pueda realizar un uso lingüístico adecuado de estas expresiones.

No obstante, esta clasificación tan escueta de Ettinger contrasta con la que más adelante realiza Haensch (1982: 413-23) cuando se refiere al material léxico que debe contener el diccionario donde menciona que hay que incluir las siguientes unidades pertenecientes al ámbito fraseológico<sup>53</sup>: colocaciones usuales (*éxito clamoroso, trabajar como un negro*); unidades fraseológicas de significado transparente (*dar un paseo, plantear un problema*); modismos de significado no transparente (*matarlas callando*); fórmulas de la vida social (*¿qué tal?*); nombres comunes que se usan por nombres propios (la *Ciudad Condal* por Barcelona); palabras marca; nombres propios que forman locuciones o modismos (*esto vale un Potosí*); nombres con afijos modificadores; adverbios en *-mente*; acrónimos y abreviaturas; palabras truncadas; formas elípticas; combinaciones de palabra más letra o cifra (*vitamina B*); fórmulas usuales contrarias a la norma; refranes (*del dicho al hecho hay un trecho*); citas y frases célebres (*pienso, luego existo*).

Considero que la clasificación aportada por Ettinger es demasiado genérica aunque no hay que negar que tiene en cuenta las colocaciones como un tipo de unidad léxica cuya presencia es pertinente en el diccionario.

---

<sup>53</sup> Únicamente aportamos ejemplos en aquellas unidades que tienen relación con el ámbito de la fraseología aunque se sitúe en sus límites.

### 3.3.5. Z. Carneado Moré y A. M. Tristán Pérez

La fraseología cubana<sup>54</sup> es uno de los ámbitos de investigación más fructíferos de esta disciplina en nuestra lengua y gracias a sus estudios nos han llegado las investigaciones de la escuela rusa, cuna de esta disciplina tal y como la conocemos.

Carneado Moré toma como punto de partida las investigaciones soviéticas sobre el tema, especialmente la clasificación establecida por Vinogradov<sup>55</sup> (1947) y N. M. Shanskii (1963), sin olvidar la propuesta de Casares<sup>56</sup>. Esta autora establece una descripción de los tipos de unidades fraseológicas a partir de sus características léxico-gramaticales, esto es, su capacidad de expresar categorías gramaticales y de relacionarse con partes de la oración, tomando como base el trabajo de N. N. Kurchatkina y A. V.

---

<sup>54</sup> Debemos destacar los estudios realizados en el Instituto de Literatura y Lingüística de La Habana, dentro de la Academia de Ciencias de Cuba, donde diferentes autores están aplicando los principios teóricos de la fraseología rusa al español. Entre ellos, los más representativos son Zoila Carneado Moré y Antonia María Tristán Pérez.

<sup>55</sup> V. V. Vinogradov elaboró una clasificación de los fraseologismos rusos según el grado de cohesión semántica entre sus componentes y el grado de motivación. Diferencia: a) adherencias fraseológicas, aquellas unidades completamente inmotivadas y con un alto grado de cohesión semántica (*a pies juntillas*); b) unidades fraseológicas, unidades con un significado unitario traslativo, pero con carácter motivado por alguno de los significados de las palabras que la componen (*pasar las de Caín*); c) combinaciones fraseológicas formadas por varias palabras entre las cuales una actualiza una acepción especial debido a su relación con las demás (*hacer el paripé*) y d) expresiones fraseológicas, que son semánticamente divisibles y están constituidas por palabras con significados libres, pero se diferencian de las combinaciones libres porque se reproducen como unidades hechas en el proceso de comunicación, que son los proverbios, refranes, clichés y otros (*centro docente superior*).

<sup>56</sup> Al igual que Casares, esta autora indica que las UFS en español están representadas por los mismos tipos de estructuras sintácticas que las combinaciones libres de palabras.

Suprun (1981)<sup>57</sup> y el análisis comunicativo-funcional de las mismas<sup>58</sup>. En este sentido, distingue los siguientes tipos de fraseologismos:

- a) *adherencias*, unidades completamente inmotivadas con función oracional (*nadar y guardar la ropa*).
- b) *unidades*, con carácter motivado (*buscar la boca* 'provocar, buscar pelea')<sup>59</sup>.
- c) *combinaciones*, donde uno de los elementos adquiere una significación especial (*reinar el silencio*).
- d) *expresiones fraseológicas*, que se refiere a los refranes, proverbios, clichés, etc.

Dentro de la corriente cubana cabe destacar también a Tristán Pérez por sus aportaciones a este ámbito de investigación lingüística. Parte de una concepción abarcadora de la fraseología<sup>60</sup> porque si existe un campo de la

---

<sup>57</sup> Esta obra aparece citada en Carneado Moré (1985) en la que los autores se plantean los criterios de delimitación entre estructuras propositivas y combinaciones de palabras, la correspondencia de la UF con alguna parte de la oración y su estructura formal con el fin de establecer una clasificación sintáctico estructural de las UFS.

<sup>58</sup> Desde este punto de vista distingue dos tipos de fraseologismos: aquellos que tienen una función identificadora y los que realizan una función predicativa, siendo más numerosos los segundos que los primeros, que se encuentran sobre todo en los lenguajes de especialidad (Carneado Moré, 1985: 24-26).

<sup>59</sup> La autora se centra en los dos primeros tipos, adherencias y unidades, y establece una subclasificación: verbales (*encontrar la horma de su zapato*); reflexivos (*agarrarse a un clavo ardiente*); propositivos (*calentársele la sangre*); con el participio hecho/a (*hecho polvo*); conjuntivos (*nadar y guardar la ropa; estar en misa y repicando*); con los pronombres la/las (*jugársela*); nominales (*mosquita muerta, luna de miel*); adjetivales (*en carne viva, de película, de buena tinta*); adverbiales (*codo con codo, a la larga, en un abrir y cerrar de ojos*).

<sup>60</sup> Ya en 1957, S.I. Ozhegov plantea la existencia de dos fraseología: a) la fraseología en sentido "estrecho" integrada por aquellas combinaciones de palabras que poseen determinadas características estructurales y que forman, junto con otras palabras, medios para construir oraciones o elementos de oraciones (Ozhegov, 1957: 38) y b) fraseología en sentido "amplio" que incluye las anteriores más los

lingüística que estudia las unidades léxicas complejas que se caracterizan por su fijación y pluriverbalidad, deben incluirse todas las unidades que cumplan estas características fundamentales. Así, mantiene la clasificación de Casares y diferencia locuciones<sup>61</sup>, frases proverbiales y refranes, pero amplía la parte de las locuciones al establecer dos tipos fundamentales de acuerdo con su estructura interna (Tristá, 1980: 93-104):

a) fraseologismos que llevan un «indicador mínimo» o un elemento indicador de su condición de UF que puede ser léxico, semántico o gramatical.

b) fraseologismos en cuya estructura interna no se observa ningún tipo de anomalía léxica, semántica o gramatical que lo diferencie de una combinación libre.

En cuanto al primer grupo está constituido por fraseologismos muy heterogéneos, tanto desde el punto de vista de su estructura como el tipo de anomalía que presente, además suelen tener una estructura cerrada y rígida. Dentro de este grupo, podemos distinguir los fraseologismos con anomalías léxicas que pueden deberse a la presencia a) de elementos onomatopéyicos (*hacer tilín*), b) de elementos carentes de sentido fuera de la UF (*hacer el paripé*), c) de palabras que no pertenecen a la lengua general (*poner en*

---

proverbios, refranes, aforismos, frases célebres, fórmulas fijas y giros de carácter científico-terminológicos, frases hechas, expresiones de la esfera técnico-productivas, etc.

<sup>61</sup> Tristá Pérez (1984: 286) distingue locuciones con homónimo libre que pueden ser utilizadas en sentido recto o figurado (*cerrar los ojos*) y locuciones que carecen de homónimo libre que se

*solfa*), d) de elementos arcaicos (*a pies juntillas*) y fraselogismos con anomalías semánticas (*hacer de tripas corazón, comerse el mundo*).

Por lo que respecta al segundo tipo, aquellos que no presentan ningún elemento identificador, son correlaciones homonímicas de una combinación libre, que han adquirido un significado metafórico fijo, aunque sólo el contexto nos permitirá diferenciar si se trata de una combinación libre o fija ( *echar tierra*) (Carneado; Tristá, 1985: 47-66).

### **3.3.6. G. Corpas**

Esta autora parte de una concepción amplia de la fraseología, que engloba todas aquellas combinaciones formadas por al menos dos palabras y cuyo límite superior se sitúa en la oración compuesta, caracterizadas por una alta frecuencia de aparición en la lengua y de coaparición de sus elementos integrantes, así como la institucionalización, la estabilidad, la idiomática y la variación.

Utiliza como premisas el criterio de enunciado<sup>62</sup>, lo cual le permite establecer dos grupos de UFS: aquellas unidades que no constituyen enunciados completos y aquellas que sí lo son, y el de fijación en la norma,

---

caracterizan por presentar alguna anomalía, ya sea de tipo léxico, semántico o gramatical (*hacer castillos en el aire*).

<sup>62</sup> Entiende, siguiendo a Zuluaga (1980), por enunciado «unidad de comunicación mínima producto de un acto de habla que corresponde a una oración simple o compuesta, pero que también puede constar de un sintagma o palabra (Corpas, 1997: 51).

el sistema o el habla. La combinación de ambos criterios le permite establecer una primera clasificación en tres esferas:

a) La primera estaría constituida por aquellas unidades fijadas en la norma, se trata de sintagmas libres que debido al uso han adquirido un cierto grado de fijación, que incluye las denominadas *colocaciones*.

b) En la segunda esfera se encuentran las *locuciones*, unidades fijadas en el sistema. Estos dos primeros tipos no constituyen enunciados ni actos de habla completos, sino que equivalen a sintagmas y necesitan combinarse con otros elementos para constituirse como actos de comunicación.

c) En el tercer grupo se hallarían las unidades que constituyen enunciados por sí mismos, están fijados en el habla y forman parte del acervo sociocultural de los hablantes y a las que denomina *enunciados fraseológicos*.

Cada una de estas esferas admite un segundo nivel de estructuración si se aplican unos criterios adicionales.

Por lo que respecta a las *colocaciones* se basa en la categoría gramatical y la relación sintáctica y semántica<sup>63</sup> entre la base y el colocativo.

Distingue:

---

<sup>63</sup> Para una clasificación de base semántica, toma como referencia las funciones léxicas de la teoría Sentido-Texto de Mel'cuk, basada en la distinción entre la base (elemento semántico autónomo) y

- a) verbo + sustantivo (sujeto): *estallar una guerra*.
- b) v + [prep] + s (obj): *entablar amistad*.
- c) s + adj / s: *odio mortal, viaje relámpago*.
- d) s + prep + s: *diente de ajo*.
- e) v + adv: *desear fervientemente*.
- f) adj + adv: *rematadamente loco*.

Para las *locuciones* toma como punto de partida también el criterio de la funcionalidad y su equivalencia con los distintos sintagmas oracionales. Prácticamente no hay diferencia con la clasificación de Casares. Distingue locuciones nominales (*peso pesado*), adjetivas (*de pelo en pecho*), adverbiales (*a la chita callando*), verbales (*ser el último mono*), prepositivas (*en pos de*), conjuntivas (*con tal de*), clausales<sup>64</sup> (*salirle (a alguien) el tiro por la culata*).

Por último, diferencia dentro del tercer tipo, los *enunciados fraseológicos*, dos subgrupos:

1. Aquellos que tienen autonomía textual y significado referencial, las *paremias*, que subdivide en diversos tipos atendiendo a criterios funcionales, históricos, etc.

---

colocativo (elemento semántico dependiente). Esta clasificación puede resultar muy útil para la confección de los diccionarios bilingües y en el campo de la traducción.

<sup>64</sup> Son aquellas formadas por varios sintagmas, de los cuales al menos uno es verbal, tienen sujeto y predicado pero no forman oraciones completas porque necesitan actualizar algún actante en el discurso (Corpas, 1997: 109).

1.1. *enunciados de valor específico*, que no poseen valor de verdad, independientemente de la situación a la cual se aplican (*las paredes oyen*).

1.2. *citas*, de origen conocido, proceden de textos o fragmentos hablados de un personaje real o ficticio (*la vida es sueño* (Calderón)).

1.3. *refranes*, de origen desconocido (*de tal palo, tal astilla*).

2. Aquellos que carecen de autonomía textual y tienen un significado social, expresivo o discursivo, las *fórmulas rutinarias*.

Dentro de éstas, distingue entre *fórmulas discursivas*, que cumplen funciones de organización del discurso y *fórmulas psicosociales*, que sirven para el desarrollo normal de la interacción social o para expresar los sentimientos de los hablantes.

A su vez se dividen en diversos subtipos según las distintas funciones pragmáticodiscursivas que ejercen.

- Fórmulas discursivas

1. *fórmulas de apertura y cierre* (*a ver, hasta luego*).

2. *fórmulas de transición* (*a eso voy*).

- Fórmulas psicosociales

1. *fórmulas expresivas* que pueden ser de diverso tipo: de disculpa (*con perdón*), de consentimiento (*y tanto*), de recusación (*ni hablar*), de agradecimiento (*muchas gracias*), de réplica (*de nada*), de desear suerte

(*feliz navidad*), de solidaridad (*¡qué se le va a hacer!*), de insolidaridad (*¡allá tú!*).

2. *fórmulas comisivas*, de promesa y amenaza que implican al emisor en un hecho futuro (*ya ajustaremos cuentas*).

3. *fórmulas directivas* que implican al receptor en un hecho futuro: de exhortación (*al grano*), de información (*¿qué pasa?*), de ánimo (*no es para tanto*).

4. *fórmulas asertivas* de aseveración (*lo que yo te diga*) o emocionales (*¡no te fastidia!*).

5. *fórmulas rituales* de saludo (*buenos días*) o de despedida (*a seguir bien*).

6. *miscelánea* que son aquellas fórmulas para las que no existe un verbo performativo que recoja su valor ilocutivo (*al agua patos, pelillos a la mar*).

Creo que es una de las clasificaciones más rigurosas que se han hecho en cuanto a las premisas en que se basa para la diferenciación de las UFS. Así, mientras en las locuciones y colocaciones se basa en el criterio funcional y en la estructura sintáctica de las unidades; en el caso de las expresiones fraseológicas de la tercera esfera —los enunciados fraseológicos— se centra en sus características pragmático-discursivas. No obstante, elaborar una clasificación de las UFS en categorías discretas a

partir de su función pragmática, me parece una tarea difícil de conseguir, puesto que cada unidad puede adquirir diferentes valores semánticos y pragmáticos en cada contexto (Sancho, 1999: 89).

### **3.3.7. L. Ruiz Gurillo**

Esta autora propone una clasificación de las UFS a partir de una concepción estrecha de la fraseología en la que únicamente considera aquellas unidades equivalentes a una palabra o sintagma. Dentro de los diferentes sintagmas fraseológicos (nominales, verbales y preposicionales) establece una clasificación no discreta de estas unidades, partiendo de la idea de que en la fraseología hay unidades más centrales —más fraseológicas— que otras, pues considera que el grado de fijación e idiomatidad son variables. Así, diferencia unidades fraseológicas nucleares, que se caracterizan por su fijación e idiomatidad (*a ojos vistas*) pasando por diferentes grados hasta llegar a las unidades fraseológicas situadas en la periferia que se caracterizan por mayor creatividad y riqueza (*recién nacido / casado / llegado*).

Se puede concluir diciendo que existen múltiples y diversas clasificaciones de las unidades fraseológicas a partir de diferentes criterios. De manera global, la mayoría de los intentos clasificatorios parten de una

concepción amplia de la fraseología y dividen las unidades objeto de su estudio en dos grandes grupos. Por un lado, aquellas unidades que constituyen enunciados por sí solos, es decir, tienen autonomía sintáctica y semántica; por otro, aquellas que precisan de otros elementos oracionales para poder constituirse como tales. Otro dato que hay que destacar es que en las clasificaciones más recientes se atiende cada vez más a ese tipo de expresiones que cumplen un importante papel en la comunicación tanto por su función pragmática como por su función como organizadores del discurso.

### **3.4. Propuesta de clasificación de las UFS para su aplicación lexicográfica**

Si bien es cierto que en el ámbito español —y también, catalán, aunque en un número inferior— han ido apareciendo diferentes publicaciones teóricas y prácticas sobre fraseología, muchas de ellas han focalizado su interés en la cuestión taxonómica más que en las descripciones fraseográficas o reflexiones metalexigráficas sobre cómo deben presentarse las UF en los diferentes tipos de diccionario<sup>65</sup>.

Partimos de la idea de que el diccionario refleja la realidad lingüística, es decir, no es un "cementerio" de palabras sino que recoge todas aquellas

---

<sup>65</sup> Esto no quiere decir que el estudio de la fraseología de una lengua deba quedar relegada sólo a ciertos aspectos como la inclusión de los fraseologismos en el diccionario tanto general como especializado en fraseología. De hecho, se habla ya de una nueva rama en lingüística aplicada: la

unidades léxicas usadas por una determinada comunidad hablante. Por tanto, el diccionario es un instrumento fundamental que facilita la comunicación entre todos los hablantes de una lengua; en este sentido tiene un papel esencial en aquellos que aprenden una segunda lengua, pues el diccionario puede ayudar tanto en la elaboración de textos como en su recepción, al mismo tiempo que enseña de forma correcta un idioma extranjero e ilustra con indicaciones relativas a las peculiaridades sociales y culturales de esa determinada comunidad.

Dentro de ese bagaje lingüístico-cultural que conforma una comunidad hablante, ocupan un lugar central en el sistema las unidades fraseológicas, las cuales los hablantes de esa lengua tenemos interiorizadas y seleccionamos en cada situación comunicativa. De ahí que este tipo de expresiones presenten importantes dificultades en la traducción y en la adquisición de una segunda lengua. Un hablante que está aprendiendo una lengua que no es su idioma materno, no podrá llegar nunca a formar parte plenamente de esa comunidad lingüística si no conoce ese tipo de expresiones tan propias e idiosincrásicas de esa lengua, sobre todo porque muchas de las funciones básicas de la comunicación se expresan a través de este tipo de unidades, como puede ser el saludo, la gratitud o la despedida.

---

*fraseografía*, disciplina encargada de la elaboración de diccionarios fraseológicos, aunque en el ámbito hispano aún se encuentra en sus inicios con respecto a otros países europeos.

Por tanto, queda fuera de toda discusión que el diccionario debe registrar todo aquello que facilite y contribuya al desarrollo de la competencia comunicativa de sus usuarios. La presencia de las UFS en los repertorios lexicográficos es necesaria porque no sólo son una muestra del pensamiento de esa comunidad hablante, sino porque nos permite situar la unidad léxica dentro de un contexto de uso así como conocer el conjunto de expresiones que forman parte de la lengua cotidiana<sup>66</sup>.

No obstante, no debemos olvidar que no estamos hablando de diccionarios especializados en fraseología, sino de diccionarios generales donde las expresiones fraseológicas, por muy importantes que sean para el uso adecuado de las lenguas objeto de nuestro estudio: español y catalán, deben representar un porcentaje reducido del material léxico registrado en el diccionario.

Pues bien, a pesar de todos estos intentos clasificatorios de los diferentes grupos de fraseologismos no ha habido un reflejo en la práctica lexicográfica. En los diccionarios generales de lengua se incluyen las UFS sin ningún tipo de criterio aunque afortunadamente las cosas están cambiando según reflejan diferentes estudios tanto en la lexicografía monolingüe (Martínez Marín, 1996, Santamaría, 1998, Ruiz Gurillo, 2000) como bilingüe (Morvay, 1995; Santamaría, 1999), aunque todavía se observa

---

<sup>66</sup> Como señala Luque Toro (Luque Durán, 1996: 247) este tipo de unidades que se caracterizan por su frecuencia de uso en la comunicación diaria deben aparecer en los diccionarios, especialmente aquellos

que existe una idea confusa e imprecisa acerca del objeto y los límites de la fraseología en relación con su presencia lexicográfica. Así, en un diccionario podemos encontrar fraseologismos de distinto tipo, desde UFS totalmente idiomáticas junto con expresiones recurrentes en la lengua pero cuyo significado no es idiomático hasta refranes o proverbios, palabras utilizadas en sentido figurado o bien comparaciones que no pertenecen al sistema fraseológico.

Por tanto, como se ha visto en el apartado anterior, el problema a la hora de incluir las UFS en el diccionario es que éstas presentan una gran variedad desde el punto de vista estructural y semántico y esto hace que se incluyan en los diccionarios de forma desordenada y a veces, sólo como simple material ilustrativo del uso de esa unidad léxica. Junto a ello, podemos ver que no se tratan todos los grupos fraseológicos del mismo modo ni los lexicógrafos adoptan unos criterios claros y homogéneos a la hora de la selección e inclusión de los mismos. De igual manera tampoco ofrecen toda la información ordenada sistemáticamente ni una marcación de todos los aspectos que debe considerar la microestructura como se realiza en las entradas o subentradas constituidas por una lexía simple.

A la hora de incluir estas expresiones en el diccionario, como el resto de las entradas, los lexicógrafos deben definir en primer lugar, para qué fines —se trata de un diccionario de recepción o de producción en la lengua

---

que tengan un carácter descriptivo como es el caso de los diccionarios bilingües.

dada— y para qué usuarios —lengua materna o no— se elabora el diccionario; en segundo lugar, deben fundamentar si parten de una visión amplia o restrictiva de la fraseología; el siguiente paso, será realizar una selección y clasificación de las UFS que deben constar en el diccionario (Wotjak, 1998).

Un factor, sino determinante, sí que al menos debe tomarse en consideración previamente a la selección de las UFS que se van a incluir en el diccionario, está estrechamente vinculado a la concepción que se tenga sobre el objeto de la fraseología. Como ya he señalado anteriormente, participo de la visión más abierta y amplia de esta disciplina porque nos permite incluir en el estudio unidades que tienen un uso pragmático-comunicativo (fórmulas rutinarias (Corpas, 1997) o comunicativas (Wotjak, 1998) y elementos que organizan la estructura del discurso (marcadores del discurso), juntamente con unidades que constan de un solo elemento pero que se utilizan en situaciones comunicativas muy convencionalizadas, caso de las interjecciones (¡*atiza!*)<sup>67</sup>. Sin embargo, en la aplicación lexicográfica, opto por el criterio de Casares (1992 [1950]) —y adoptar cualquier criterio o metodología implica siempre una reducción selectiva de los fenómenos

---

<sup>67</sup> En mi opinión, todo este tipo de unidades que cumplen un importante papel en la interacción verbal y social son imprescindibles en los diccionarios bilingües, pues es ahí donde deben figurar todas aquellas unidades fraseológicas (colocaciones, locuciones, modismos, etc.) usuales de una lengua junto con la mayor cantidad de indicaciones gramaticales, sobre todo referidas a su combinatoria morfosintáctica, muchas veces en detrimento de unidades léxicas simples de poco uso, unidades muy literarias o jergales o incluso términos muy específicos de una materia técnica o científica.

objeto de estudio— de que en los diccionarios no deben figurar los refranes ya que su estudio forma parte de otra disciplina, la paremiología<sup>68</sup>, ya que no forman parte del sistema léxico de una lengua. De manera que como un diccionario de lengua no puede registrar todo aquello que conforma una lengua, opto por no incluir este tipo de expresiones (refranes, citas, dichos, etc.) si ello puede ir en detrimento de otras unidades más usuales desde el punto de vista de la comunicación<sup>69</sup>; en resumen, creo que deben registrarse sólo aquellas expresiones que se comportan como unidades léxicas.

Finalmente, y para concluir este apartado, creo que en un diccionario general, ya sea monolingüe o bilingüe, deben registrarse las siguientes combinaciones de palabras caracterizadas por un mayor o menor grado de fijación formal y semántica<sup>70</sup>:

- 1) Aquellas UFS equivalentes a un sintagma oracional que forman parte del sistema: las *locuciones*, las cuales deben clasificarse de acuerdo con un criterio funcional y deben identificarse en el diccionario mediante el uso de abreviaturas:

---

<sup>68</sup> No resulta factible su incorporación en el diccionario pues la mayoría de los refranes precisan de explicaciones de tipo histórico, etimológico, cultural, etc., información que no cabe en un diccionario bilingüe. Encontramos numerosas recopilaciones paremiológicas en castellano (Barella y Campos, 1995; Sbarbi, 1980) y en catalán, Calatayud y Lluna (1995: 221-231) recopilan en su artículo *Fonts per a l'estudi de la fraseologia catalana*, todas las obras paremiológicas existentes hasta el momento.

<sup>69</sup> No obstante, las características del diccionario serán determinantes pues no es lo mismo elaborar un diccionario para un nivel universitario que para los aprendices de una segunda lengua o el público en general cuyos conocimientos lingüísticos serán inferiores. Del mismo modo, la aparición de los diccionarios en soporte electrónico facilita enormemente la recopilación del material léxico de una lengua. Todos esos factores deberán ser considerados por parte del autor o autores del diccionario a la hora de llevar cabo la selección de las subentradas de su diccionario.

<sup>70</sup> Nos basamos en la clasificación establecida por Corpas (1997) con algunas modificaciones.

locución nominal (*loc. nom.*), locución verbal (*loc. verb.*), locución adjetiva (*loc. adj.*), locución adverbial (*loc. adv.*), locución conjuntiva (*loc. conj.*), locución preposicional (*loc. prep.*).

2) Aquellas UFS que equivalen a un elemento oracional que forman parte de la norma, debido a su frecuencia de uso<sup>71</sup>: las *colocaciones*. A nuestro entender las colocaciones como combinaciones sintagmáticas de unidades léxicas que se repiten en la lengua deben figurar en las obras lexicográficas siempre y cuando estén asentadas como unidades, pues las colocaciones permiten un mayor y mejor conocimiento de la lengua, sobre todo si se trata de una lengua no materna.

3) Aquellas UFS que constituyen enunciados por sí solos y no necesitan ningún otro elemento gramatical, llamadas por Casares *frases proverbiales*, por Carneado, *fraseologismos propositivos*, por Corpas, *enunciados de valor específico*, por García-Page, *fraseologismos oracionales*. Ej.: *las paredes oyen, el hábito no hace al monje, del suelo no pasa*<sup>72</sup>.

---

<sup>71</sup> Desde el punto de vista de su grado de idiomática, opinamos que un diccionario debe tener en cuenta tanto las unidades fraseológicas idiomáticas con significado traslaticio como las léxicas complejas y fijadas, recurrentes y prefabricadas que carecen de significado figurado.

<sup>72</sup> Uno de los grandes problemas con que se encuentra el lexicógrafo es que no existen unos límites claros entre el fraseologismo oracional y los refranes, proverbios, etc. (García-Page, 1995), en muchos casos porque su origen está en un antiguo refrán (Martínez Kleiser, 1953). Así lo indica el mismo Casares (1950: 189) cuando critica al diccionario académico que incluye dos expresiones similares desde el punto de vista formal, una como refrán (*No es oro todo lo que reluce*) y otra, como frase proverbial (*No todo el monte es orégano*).

4) Aquellas UFS que son fórmulas de la vida social y cotidiana, las cuales deben ser recogidas por su importancia en la comunicación (fórmulas pragmáticas o comunicativas o rutinarias) y pueden ser tanto unidades que organicen la estructura del discurso como unidades que expresen los propósitos o intenciones del hablante en la interacción verbal.

Aunque desde un punto de vista teórico se considera que los diccionarios generales deben incluir colocaciones, locuciones y en menor medida, enunciados fraseológicos<sup>73</sup>, la realidad de las obras lexicográficas es muy distinta, como veremos tras el análisis pormenorizado del tratamiento que la fraseología recibe en los diccionarios bilingües que constituyen nuestro corpus de estudio, lo que permitirá adoptar ciertas soluciones a los problemas planteados como la clasificación, selección y organización de dichas unidades en el interior del artículo.

---

<sup>73</sup> Haensch (1982: 415) en el capítulo sobre la selección del material léxico de un diccionario general de lengua española incluye también los refranes, citas, proverbios, máximas, etc. siempre y cuando las características de la obra lo permitan.